



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 121
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:04 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 58 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:12 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:12 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 56 votos, a las 12:15 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero.

Se registró la incorporación del Diputado Jonathan Hernández, Diputado Javier Palomo, Diputada Dina Argueta y la Diputada Anabel Belloso.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:16 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 66 votos, a las 12:17 horas.

- V. A las 12:18 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - Sr. Francisco Antonio Guardado, padre del Diputado Alexander Guardado
 - Sra. Crisana Coralia Miranda de Cuéllar
 - Sra. Alba Marina Fuentes Merlos
 - Sr. Martín Antonio Osorio Galdámez
 - Sr. Ricardo Quintanilla Garay
 - Sra. Adriana Isabella Mejía Lara
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 114, de fecha 11 de julio del año 2023.**

Se aprobó el Acta con 63 votos, a las 12:20 horas.

- VII. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Defensa**, período de mayo, junio y julio de 2023.



Inició la lectura el Secretario de la Comisión, Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:21 horas y finalizó a las 12:23 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Flores y el Diputado Mauricio Linares.

- **Hacienda y Especial del Presupuesto**, período de mayo, junio y julio de 2023.

Inició la lectura el Secretario de la Comisión, Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 12:24 horas y finalizó a las 12:32 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz, Diputada Marleni Funes y el Diputado Jaime Guevara.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:33 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 272 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 12:34 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Ricardo Rivas y la Diputada Rosa Romero.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. DICTAMEN N° 272, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en diferentes Ramos e instituciones del sector público no financiero, por un monto de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$83,697,031.00), con el propósito de dar cobertura presupuestaria a diversas necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del sector público no financiero, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. **Expediente N° 1086-8-2023-1**

Se aprobó con 74 votos, a las 12:50 horas.

Decreto Legislativo No. 830

2. DICTAMEN N° 273, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Creación de Escalafón del Ministerio de Salud y Asistencia Social, con el objeto de establecer un parámetro o techo salarial para que la aplicación del referido escalafón no afecte el equilibrio del Presupuesto General del Estado. **Expediente N° 1092-8-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Lira.

Se aprobó **el dictamen No. 273 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos a favor, 5 abstenciones y 9 votos en contra, a las 14:04 horas.

Decreto Legislativo No. 831

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 14:05 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:03 horas.



Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes de la comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

3. DICTAMEN N° 274, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley Transitoria de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos o Pensionados del Órgano Ejecutivo, Entidades Descentralizadas No Empresariales y Entidades Autónomas, con el objeto de facilitar el acceso al referido beneficio, ampliando su vigencia y flexibilizando las exigencias que se deben de cumplir con la presentación de atestados que respalden la calidad de jubilado o pensionado establecido en dicha ley. **Expediente N° 1093-8-2023-1**

Después de leído el dictamen, se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya y el Diputado Héctor Sales.

Después de leído el dictamen, se realizó el llamamiento de la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Carlos Bruch, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, el Diputado Jimmy Orellana en sustitución del Diputado Francisco Guardado, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Yesenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 57 votos, a las 17:15 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Salvador Chacón y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 66 votos, a las 17:19 horas.

Se aprobó el dictamen No. 274 de la Comisión de Hacienda con 69 votos, a las 17:22 horas.

Decreto Legislativo No. 832

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se prorrogue la entrada en vigencia del Capítulo Dieciocho relativo al Tribunal Sancionador, Infracciones, Sanciones y Procedimientos, contenidos en la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad, hasta el 31 de marzo del año 2024 y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 65 votos, a las 17:24 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes de la comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

4. DICTAMEN N° 275, FAVORABLE, a la iniciativa del diputado Reinaldo Alcides Carballo, en el sentido se exonere a la “Asociación de Mujeres Uniendo Fuerzas”, de todo tipo de impuestos incluyendo al impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación y costo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de dos contenedores ambos con diferentes juguetes para ser entregados a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y ludotecas a nivel nacional. **Expediente N° 1095-8-2023-1**

Se aprobó con 72 votos, a las 17:36 horas.

Decreto Legislativo No. 833



Comisión Agropecuaria

- 1. DICTAMEN N° 16, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe "Ley Integral de Comercialización Agropecuaria", con el objeto de regular las actividades tendientes a mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de los agronegocios, así como de sus cadenas agroproductivas y equilibrar los precios de los productos que componen el mercado agrícola en El Salvador".
Expediente N° 1084-8-2023-1.

Después de leído el dictamen, se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón y el Diputado Guillermo Gallegos.

Después de leído el dictamen, se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Samuel Martínez, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 63 votos, a las 18:31 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 16 de la Comisión Agropecuaria** con 64 votos a favor y 11 abstenciones, a las 19:57 horas.

Decreto Legislativo No. 834

Se realizó llamamiento del Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Walter Coto y la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, aprobados con 69 votos, a las 19:59 horas.

- 2. DICTAMEN N° 17, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe "Ley del Instituto Salvadoreño del Café", la cual tiene por objeto formular y dirigir la política nacional en materia cafetalera.
Expediente N° 1094-8-2023-1

Después de leído el dictamen, se realizó el llamamiento del Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado José Urbina, la Diputada Karla Gómez en sustitución de la Diputada Sandra Martínez y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobados con 67 votos, a las 20:53 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 17 de la Comisión Agropecuaria** con 65 votos a favor y 2 abstenciones, a las 21:02 horas.

Decreto Legislativo No. 835

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 62 votos, a las 21:04 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 21:05 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 21:05 horas.

1A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se prorrogue la entrada en vigencia del Capítulo Dieciocho relativo al Tribunal Sancionador, Infracciones, Sanciones y



Procedimientos, contenidos en la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad, hasta el 31 de marzo del año 2024.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos a favor y 2 votos en contra, a las 21:16 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos a favor y 11 votos en contra, a las 21:23 horas.

Decreto No. 836

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 21:24 horas.

2A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 21:31 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos, a las 21:33 horas.

Decreto No. 837

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Salud Ad honorem, en el sentido se apruebe Ley Especial de Precios por Servicios de la Dirección Nacional de Medicamentos, la cual tiene por objeto establecer el marco regulatorio de precios en concepto de derechos por servicios, licencias de los productos y establecimientos regulados por dicha entidad.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe Ley del Sistema Nacional de Integración, la cual tiene por objeto establecer un marco jurídico enfocado en la materialización de acciones e instancias que permitan la superación de la pobreza y la integración social, a través de la formación, capacitación e integración de los diferentes grupos sociales del país con un enfoque sostenible.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,408,460.00), en la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), provenientes del Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero entre el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y la República de El Salvador, con el propósito de dar continuidad a la ejecución del “Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 21:35 horas.
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 21:36 horas, a las 21:37 horas.
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó,** por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 21:38 horas.